



FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MARTINEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) OSORIO	NOMBRES JOHAN STEVEN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1005967450	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 06 MES 09 AÑO 2002 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA AVENIDA 26A 60 0 Paisaje de Pangola - Casa 6 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO JAMUNDÍ TELÉFONO 3225425084 EMAIL johannes.mo75@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	11	X		GEOLOGIA	05	2024	D-7569

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X					X	X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO										
			Día	16	Mes	06	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO			DEPENDENCIA SECRETARIA GESTION DEL RIESGO				DIRECCIÓN CALLE 8 5 null 70										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO										
			Día	10	Mes	03	Año	2025	Día	30	Mes	05	Año	2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GESTION RIESGO				DIRECCIÓN CALLE 8 5 null 70										

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3225425084			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	11	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GESTION RIESGO					DIRECCIÓN CALLE 8 5 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE JAMUNDI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO JAMUNDI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	10	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 10 9 null 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE JAMUNDI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO JAMUNDI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	01	Año	2023	Día	24	Mes	07	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO			DEPENDENCIA CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO					DIRECCIÓN CARRERA 9 13 1 Jamundi						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cali

Julio

2025

J. S. Martinez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

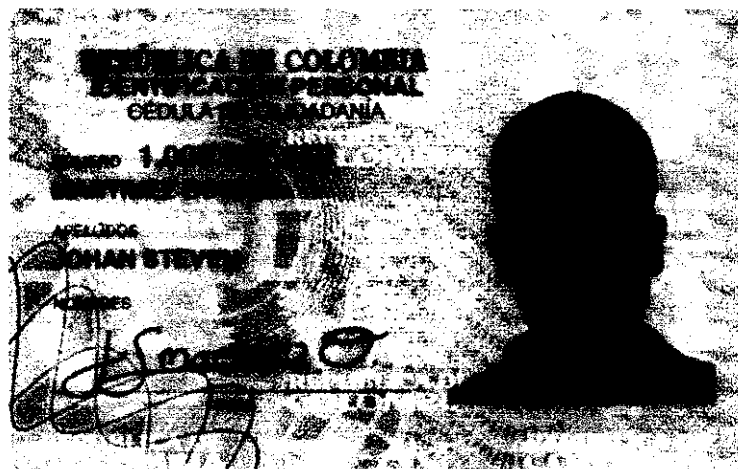
9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-2002

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA A+

G.S. RH

M

SEXO

07-SEP-2002 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-3100100-01157736-M-1005967450-20200907

0071682411A 1

8500601595



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

CERTIFICA

Que el señor JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1005967450, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JOHAN
Segundo Nombre: STEVEN
Primer Apellido: MARTINEZ
Segundo Apellido: OSORIO
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1005967450
Razón para el estado: Inscripción
Estado del ciudadano: Registrado

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Julio de 2025, a las 5:40:26 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema de Información
de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª - 64 Piso 4º
Bogotá, D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co





La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa María Auxiliadora

Buenos - Aires - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
según Resolución No. 0449 del 26 de Abril de 2004

Confíete a:

Johan Steven Martinez Osorio

C. J. No 1005967450

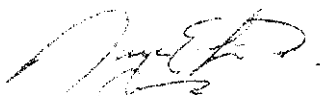
El Título de:

Bachiller Académico

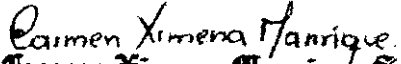
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, según los Planes y Programas
vigentes, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I.
del Establecimiento Educativo.

Dado en Buenos Aires - Cauca a los 6 días del mes de Diciembre de 2018

Anotado en el Folio No. 057 Libro de Registro No. 01 Diploma No. 48985


Esp. Jorge Eliécer León B.
Rector




Carmen Ximena Manrique S.
Secretaria



Institución Educativa
María Auxiliadora
Buenos Aires - Cauca

Nit. 800.016.286-1
Dane: 119110000500

Acta de Grado

En Buenos Aires - Cauca a los seis (6) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la

Institución Educativa María Auxiliadora.

Institución autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca según Resolución No. 1773 del 24 de Septiembre de 2002 y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 9464 del 21 de Junio de 1985, para otorgar el Título de **Bachiller Académico**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Johan Steven Martinez Osorio

C. J. No 1005987450

Es fiel copia del Acta Original General de Graduación No. 41 del 6 de Diciembre de 2018, que consta de diecisiete (17) estudiantes graduados, que comienza con el nombre de:

Carabali Corsino Nasli Viviana

y se cierra con el nombre de

Sandoval Nazarith Elier

Firmada y sellada por Esp. Jorge Eliécer León B. (Rector) y Carmen Ximena Manrique S. (Secretaria).

Dada en Buenos Aires - Cauca, a los 6 días del mes de Diciembre de 2018

Esp. Jorge Eliécer León B.

C.C. No. 4637847 de Buenos Aires C.

Rector

Carmen Ximena Manrique S.

C.C. 25328387 de Buenos Aires

Secretaria



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO DE 1980 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO

Con cédula de ciudadanía 1005967450

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

GEÓLOGO

Para constancia se firma en Medellín el día 20 de junio del año 2024 y se refrenda con el sello respectivo



RECTORA

Registro:

Libro: 67



SECRETARIA GENERAL

Número: 4

Folio: 12

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 1028

En la ciudad de Medellín a los 20 días del mes de junio de 2024, la Universidad EAFIT realizó acto de graduación, para quien cumplió con los requisitos exigidos y otorgó el título de

GEÓLOGO

a

JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO

Con cédula de ciudadanía 1005967450

El título otorgado corresponde al programa de GEOLOGÍA registrado en el SNIES con el código 1251, y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución 010063 del 23 de junio de 2023.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 20 días del mes de junio de 2024.



Rectora



Secretaria General



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

COLOMBIA



JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO

CC. 1.005.967.450

MATRÍCULA PROFESIONAL DEFINITIVA D-7569

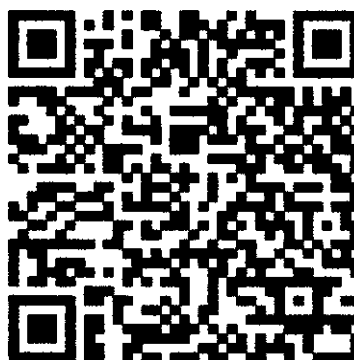
FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/07/2024

UNIVERSIDAD EAFIT

El presente documento es
PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Puede obtener una certificación de vigencia
con el número de Matrícula Profesional en:
<https://cpgcolombia.org/certificaciones>

O escaneando el siguiente código QR:



A stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the President of the Council.

Firma Presidente

A handwritten signature in black ink, likely belonging to a geologist, with the name 'martinez' clearly visible.

Firma Geólogo

**CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA
SEDE SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**

Diag. 53 No. 34 -53 of. 138

SEDE ADMINISTRATIVA

Calle 59 A Bis # 5-37 of. 503, Edificio el Gran Duque

secretaria@cpgcolombia.org

Tel: (601) 942 4571 - (+57) 320 307 3353

Bogotá, Colombia

EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CERTIFICA

Que el geólogo **JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1005967450** expedida en Cali, egresado de **Universidad EAFIT**, tiene vigente la Matricula Profesional Definitiva No. **D-7569**, expedida mediante Resolución No. **D-7569** del 22 de Julio de 2024.

Además, no presenta antecedentes disciplinarios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 05 días del mes de Julio de 2025, por solicitud de la persona Johan Steven Martinez Osorio.

La presente certificación tiene validez por tres (3) meses.

Atentamente,



Ilich Villamizar Solano
PRESIDENTE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT: 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 1 de 1
---	--	---

**EL SUSCRITO SECRETARIO
DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

CERTIFICA:

Que Johan Steven Martinez Osorio identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.005.967.450 celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.430-17.13-7930 del 16/06/2025
 Tipo de Contrato: Prestación de servicios Profesionales
 Fecha de Acta de Inicio: 16/06/2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO EN LA SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

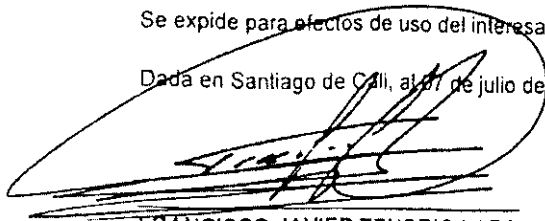
Actividades Específicas:

1. Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca. 2. Brindar apoyo en la asistencia técnica a los requerimientos realizados sobre la Reducción del Riesgo en los municipios del Valle del Cauca, para la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo; para lo cual deberán presentar en un término no mayor de cinco (5) días calendario el concepto técnico respectivo. 3. Realizar el reporte de inventarios de movimientos en masa, de cada uno de los visitados y conceptuados técnicamente en las asistencias técnicas, en la página web <https://simma.sgc.gov.co/#/> del Sistema de Información de Movimientos en Masa-SIMMA, del Servicio Geológico Colombiano. 4. Brindar apoyo en la atención de las comisiones oficiales de servicio en relación con su objeto contractual fuera de la sede o lugar habitual de trabajo cuando sea designado por el ordenador del gasto y/o el supervisor. 5. Brindar apoyo en las respuestas a Derechos de Petición, Tutelas, acciones populares y demás requerimientos interpuestos ante la Secretaría, conforme al área y su proceso. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor o secretario que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Valor del Contrato: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)
 Plazo: 30/06/2025
 CDP: 5500006232 del 19/05/2025
 RPC: 5600085387 del 16/06/2025

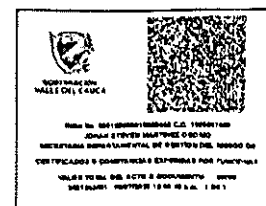
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a 07 de julio de 2025.



FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
 SECRETARIO
 SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/03/2018 Página 1 de 1
---	--	---

**EL SUSCRITO SECRETARIO
DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

CERTIFICA:

Que Johan Steven Martinez Osorio identificada con la cédula de ciudadanía 1.005.967.450 celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.430.17.13 -2798 del 05/03/2025

OTROSÍ: 1.430.17.13 -2798-1 del 21/04/2025

Tipo de Contrato: Prestación de servicios Profesionales

Fecha de Acta de Inicio: 10/03/2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO EN LA SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca. 2. Brindar apoyo en la asistencia técnica a los requerimientos realizados sobre la Reducción del Riesgo en los municipios del Valle del Cauca, para la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo; para lo cual deberán presentar en un término no mayor de cinco (5) días calendario el concepto técnico respectivo. 3. Realizar el reporte de inventarios de movimientos en masa, de cada uno de los visitados y conceptuados técnicamente en las asistencias técnicas, en la página web <https://simma.sgc.gov.co/#/> del Sistema de Información de Movimientos en Masa-SIMMA, del Servicio Geológico Colombiano. 4. Brindar apoyo en la atención de las comisiones oficiales de servicio en relación con su objeto contractual fuera de la sede o lugar habitual de trabajo cuando sea designado por el ordenador del gasto y/o el supervisor. 5. Brindar apoyo en las respuestas a Derechos de Petición, Tutelas, acciones populares y demás requerimientos interpuestos ante la Secretaria. conforme al área y su proceso. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor o secretario que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Valor del Contrato: \$12.000.000 (Doce millones de pesos)

Plazo: 31/05/2025

CDP: 5500005917 del 13/01/2025

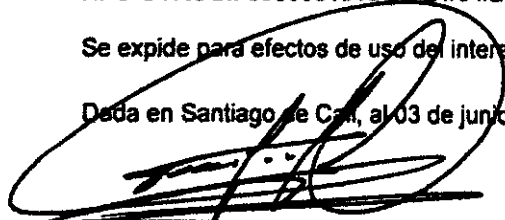
CDP OTROSÍ: 5500006140 del 05/04/2025

RPC: 0 del 05/03/2025

RPC OTROSÍ: 5600081015 del 21/04/2025

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al 03 de junio de 2025.



FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1 de 2

**EL SUSCRITO SECRETARIO
DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

CERTIFICA:

Que Johan Steven Martinez Osorio identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.005.967.450, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.430-17.13-13513 del 18/11/2024

Tipo de Contrato: Prestación de servicio

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO GEÓLOGO EN LA SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"..

Actividades Específicas: 1.Asistir técnicamente en la formulación de los planes comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres a las instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca. 2.Brindar apoyo en la asistencia técnica a los requerimientos realizados sobre la Reducción del Riesgo en los municipios del Valle del Cauca, para la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo; para lo cual deberán presentar en un término no mayor de cinco (5) días calendario el concepto técnico respectivo. 3. Realizar el reporte de inventarios de movimientos en masa, de cada uno de los visitados y conceptuados técnicamente en las asistencias técnicas, en la página web <https://simma.sgc.gov.co/#/> del Sistema de Información de Movimientos en Masa-SIMMA, del Servicio Geológico Colombiano. 4. Realizar y atender las comisiones oficiales de servicio en relación con su objeto contractual fuera de la sede o lugar habitual de trabajo cuando sea designado por el ordenador del gasto y/o el supervisor. 5. Brindar apoyo en las respuestas a Derechos de Petición, Tutelas, acciones populares y demás requerimientos interpuestos ante la Secretaria. conforme al área y su proceso. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor o secretario que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Valor: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)

CDP: 5500005629

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2
--	--	--

RPC: 5600074165

Fecha de Acta de Inicio: 19/11/2024

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2024

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los 23 días del mes de enero de 2025.



FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA

Secretario

Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.



Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

34-07-21-219

LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ-VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA

Que, JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.005.967.450, expedida en Cali, suscribió con el Municipio de Jamundí los siguientes contratos:

AÑO	2024
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	34-14-08-1181
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de octubre de 2024
OBJETO	prestación de servicios profesionales como geólogo en la secretaria de planeación y coordinación municipal en el marco del proyecto "fortalecimiento del ordenamiento territorial y control urbano para el desarrollo sostenible en el municipio de Jamundí".
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Brindar acompañamiento en las visitas técnicas realizadas por la Secretaría de Planeación y Coordinación, para el cumplimiento de las normas urbanísticas y de ordenamiento territorial. 2. Brindar apoyo en la proyección de informes técnicos de la Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal. 3. Brindar apoyo en la elaboración de respuesta de derechos de petición, solicitudes y oficios que requiera la Secretaría de Planeación y Coordinación. 4. Participar en las reuniones que se citen para transmitir o recibir conocimientos técnicos relacionados con el ordenamiento territorial.

**Teléfono: 5190969 Ext.: 1063 Correo electrónico: secretaria.juridica@jamundi.gov.co
Dirección: Calle 10 Carrera. 10 esquina- Segundo Piso**



Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

	5. Las demás que se relacionen con el objeto del contrato a solicitud del supervisor del mismo.
PLAZO	Hasta el 27 de diciembre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (14.000.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas o documento equivalente conforme al artículo 274 y siguientes de la ordenanza 474 de 2017 y artículos 197 y 203 del acuerdo municipal No. 013 de 2015.

Se aclara que de conformidad con la cláusula novena del contrato de prestación de servicios del cual se emite la presente certificación, no existió vinculación laboral ni subordinación entre el contratista y el contratante.

La presente certificación se emite con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación.

Para constancia se firma en Jamundí, a los diecisiete (17) días de febrero de 2025

DIANA MARCELA LEON NUÑEZ
Secretaria Jurídica

Proyectó: Alejandra Meneses- Auxiliar administrativa
Código postal: 764001.

Se adjunta copia de pago estampillas:
Municipales # 6032552 y Departamentales # 990100000009503731



Teléfono: 5190969 Ext.: 1063 Correo electrónico: secretaria.juridica@jamundi.gov.co
Dirección: Calle 10 Carrera. 10 esquina- Segundo Piso



Secretaría de Gobierno
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

**LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
(VALLE DEL CAUCA)**

CERTIFICA:

Que, una vez verificado el archivo físico y digital de la dependencia, se tiene que él (la) estudiante **JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO** del programa académico **GEOLOGIA** de la Universidad EAFIT, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.005.967.450 de Cali (Valle del Cauca), realizó sus prácticas profesionales en el equipo de Gestión del Riesgo y Desastres de la Secretaría Gobierno de Jamundí, durante el periodo comprendido entre el 23 de enero de 2023 al 24 de julio del 2023, cumpliendo con un total de 26 semanas de práctica, equivalentes a 06 meses.

Durante su práctica laboral, **JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO** cumplió con las siguientes actividades formativas asignadas:

Cantidad	Denominación de la actividad asignada	Descripción de la actividad	Observaciones
1	Apoyo de actividades en campo	Apoyar en la realización de visitas técnicas enfocadas en Gestión del Riesgo en todo el municipio de Jamundí- Valle del Cauca.	Si cumplió a cabalidad con la función
2	Elaboración de informes	Apoyar en el desarrollo de informes técnicos resultado de la interacción de las visitas de campo en el municipio de Jamundí- Valle del Cauca	Si cumplió a cabalidad con la función
3	Apoyo de actividades en campo	Apoyar durante las entregas de ayudas humanitarias en la zona afectada por desastres naturales en el municipio de Jamundí- Valle del Cauca.	Si cumplió a cabalidad con la función
4	Apoyo de la actualización	Apoyar en la identificación y análisis de	Si cumplió a



Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

	de la EMRE (Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias)	los escenarios de riesgos y fenómenos amenazantes de origen geológico e hidrometeorológico.	cabalidad con la función
5	Apoyo de actividades en campo	Apoyar en la atención de necesidades de los diferentes subprogramas de la oficina de Gestión del Riesgo.	Si cumplió a cabalidad con la función
6	Elaboración de informes	Apoyo en la realización de conceptos técnicos de la oficina de Gestión del Riesgo cuando sea requerido	Si cumplió a cabalidad con la función
7	Elaboración de informes	Apoyar en la respuesta a solicitudes y quejas reportadas a la Oficina de Gestión del Riesgo	Si cumplió a cabalidad con la función

Atentamente,


FERNELLY QUIJANO CERQUERA
Secretario de Gobierno

Proyectó y elaboró: Tatiana Cardona- Contratista SGO
Revisó: Kelly Johana Rengifo- Contratista SGO



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:33:55 PM horas del 05/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1005967450

Apellidos y Nombres: MARTINEZ OSORIO JOHAN STEVEN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)

ato@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/07/2025 07:39:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1005967450** y Nombre: **JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119196985** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:42:00 horas del 05/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1005967450**,
Apellidos y Nombres **MARTINEZ OSORIO JOHAN STEVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación del Valle del Cauca**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 275319127



PIB

10:13:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005967450:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

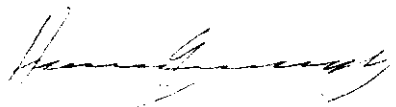
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 06 de julio de 2025, a las 09:42:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1005967450
Código de Verificación	1005967450250706094206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1005967450 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2025 10:16 AM



Código Verificación: **AGQJ94SHUE**

Válida hasta: **04/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

141151715976



(415) 770 7212 489984 (8020) 0000141151 71597 6

14. Buzón electrónico

1 0 0 5 9 6 7 4 5 0 | 0

IDENTIFICACIÓN

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	52
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----

1005967450

001

STEVEN

37. Signon

✓

UBICACIÓN

1 2 9

CL 120 A SUR 48 B 29

johanes.mo75@gmail.com

445. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Ocupación

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

[illegible]

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folia: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

084 Nombre MARTINEZ OSORIO JOHAN STEVEN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141151715976



(415)7707212489984(8020) 0000141151715976

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 0 5 9 6 7 4 5 0 | 0

Impuestos de Medellín

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de otros servicios de comidas	162. Nombre del establecimiento DRINKOREAT
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Jamundí	
165. Dirección CL 2 22 175		
166. Número de matrícula mercantil 1 2 3 9 4 1 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 / 1 2 / 1 9	
168. Teléfono 3 2 2 5 4 2 5 0 8 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE**CC 1005967450 JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO**Estado Cotizante: **Vigente**

Causal:

Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.: **4**Fecha Afiliación: **01/10/2016**

Fecha Último Periodo Cotizado:

Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 7 de Julio de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:**NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS**

Cordialmente,

**Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.**



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.005.967.450**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Julio del 2025.

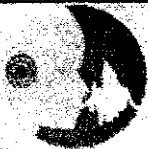
Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



I.P.S. CREAR INTEGRAL S.A.S
NIT 900727545-8

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión
02-08-2024

Realizado en
Ips Crear Integral S.A.S

Tipo Evaluación - Estatus
Pre-Ingreso

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos
JOHAN STEVEN MARTINEZ OSORIO

Identificación
CC 1.006.987.400

Sexo
MASCULINO

Fecha de Nacimiento
08-08-2002

Edad
21 años

Tipo Sangre - Rh
A+

Peso
65 Kilogramos

Talla
1.70 metros

Dirección Residencia
PASAJES DE PANGOLA NUMERO 6

Teléfono
3225425004

INFORMACION LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar
OFICIOS VARIOS

Empresa Contratante
PARTICULAR

Empresa Usadora

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 02-08-2024. Para la evaluación médica ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes Parasclínicos
Audiometría Ocupacional NO
Optometría Ocupacional NO

Exámenes Laboratorio
Exámenes no realizados

Vacunación
Vacunas no realizadas

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador en su condición y rendimiento)

IDC: 1 APS fuertemente estable

Riesgo para COVID-19: Riesgo Despejado

DIAGNOSTICO PRESUMIDO

Presión Arterial Normal 110/63 mmHg, RR 16, MTS, FC 78, MTS NORMALES, SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES-OBSERVACIONES

Paciente sin restricción para el cargo, se dan recomendaciones sobre estilo de vida saludable, dieta sana rica en verduras y proteínas, evitar consumo de alcohol y sustancias tóxicas. Se recomienda

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Mantener recomendaciones generales

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Johan Steven Martinez Osorio

IDENTIFICADO CON: C.C.x C.E. T.I. N° 1,005,967,450 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Valle del Cauca Municipio Jamundí

Dirección Vía perimetral Río Jamundí #26a-60 Teléfonos 3225425084

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Gilberto Martinez Escobar	76,337,332	Padre
Yenny Osorio Aguilar	25,328,801	Madre
Juan Manuel Martinez	1,062,296,839	Hermano
Karen Liseth Gil Osorio	1,060,361,308	Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION x PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	20,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 20,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	54100024538	Caldas, Antioquia	\$ 1,387,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Moto	JSK-05H Honda PCX160 modelo 2024	\$ 15,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia S.A	Tarjeta crédito	\$ 936,829
Banco de Bogotá S.A	Crédito moto	\$ 2,954,246
ProgreSER	Seguro moto	\$ 900,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO x tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Cali, Valle del Cauca - julio/2025

CIUDAD Y FECHA

DAFP-GAP